

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

7726 *SERGES 2006, S.L.*
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD CEDENTE)
GESNUR PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CESIONARIA)

A los efectos del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta General de Socios de SERGES 2006, SL Unipersonal, decidió el 24 de marzo de 2009 su disolución sin liquidación, mediante cesión global de activos y pasivos a favor de su socio único, GESNUR PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes en los términos del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 24 de marzo de 2009.- El Administrador Solidario, Jesús María Octavio Ruiz Lafita.

ID: A090019973-1